



DECRETO N° 3027/

LAJA: octubre 04 de 2010.-

VISTOS:

1. Cotización del Servicio a Contratar
2. Informe técnico de área de obras declarando la urgencia de fecha 02.09.2010.-.-
3. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en especial el artículo 8C, reglamento de adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005.-
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 "Las Facultades que me Confiere la Ley N° 18.695.- 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de reparar y cambiar focos y luminarias del gimnasio del liceo A-66. Héroes de la Concepción

RESUELVO:

1. **CONTRATESE:** a través de la modalidad trato directo "**REPOSICION Y REPARACION DE FOCOS Y REFLECTORES GIMNASIO LICEO A-66**" con la empresa SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA. Rut 77.150.380-2 por un monto de \$ 969.850.- (novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos) con IVA incluido.
2. **SUBASE** al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de estas adquisiciones.
3. **EMITASE** las ordenes de compra respectiva a través de la Dirección de compras del área de Finanzas del Depto. Administrativo de Educación Municipal.
4. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la adquisición al ítem 22. bienes y servicios de consumo, ítem 06, asignación 010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles del presupuesto general vigente del Depto. Administrativo de Educación Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JAZQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NUB/PLM/LM/IV *04/10/2010

DISTRIBUCION:!

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM